



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR. 2002

RES. H. Nº 322-021

Expte. Nº 4.226/01

VISTO:

La Res. HCD. Nº 579/01, por la que se designa en comisión temporaria al profesor Raúl Javier JUDI, docente de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, en el cargo de Adjunto dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de febrero del presente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación efectuada será financiada con los recursos producidos en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, remanente surgido por reducción de dedicación de la Prof. Susana Inés Gareca, economías correspondiente al ejercicio 2002;

QUE de acuerdo al informe emitido por la Dirección de Registro y Control de la Dirección de Personal a fs 75) del presente expediente, se omitió consignar la fecha de vencimiento de la prórroga concedida, teniendo en cuenta que las afectaciones temporarias en economías, no pueden ir más allá del final del ejercicio de cada año, en este caso el 31 de diciembre del 2002;

QUE por lo expuesto anteriormente, se deberá proceder a emitir la correspondiente resolución aclaratoria, a los efectos de dar cumplimiento a la disposición aludida;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR debidamente aclarado que la designación efectuada al Prof. RAUL JAVIER JUDY, desde el 01 de febrero del presente año, tendrá como fecha de vencimiento el 31 de diciembre del presente año.-

ARTICULO 2º.- HACER SABER al docente, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa